

MELILLA

El Gobierno amplía el plazo de becas para los universitarios

Hasta el próximo 24 de enero los estudiantes melillenses podrán solicitar a la Ciudad el reembolso de la matrícula universitaria. «A día de hoy» se han formalizado 654 solicitudes de ayuda

13.01.2008 - PALOMA S. HERVA

El visto bueno del Consejo de Gobierno ha tenido la propuesta de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana de ampliar hasta el 24 de enero el plazo para solicitar el pago de la matrícula universitaria que, en principio, expiraba el pasado 31 de diciembre. Lo confirmó el portavoz Daniel Conesa minutos después de que este asunto fuese debatido por el equipo de Juan José Imbroda, que es consciente de las confusiones «lógicas» que han podido surgir entre los beneficiarios en función de la novedad que supone la puesta en marcha de esta medida de la que, según las estimaciones iniciales, se pueden beneficiar del orden de 2.000 universitarios que cursan sus estudios superiores en la Península. «Nos pareció una pena que esas personas pudiesen perder la posibilidad de solicitar esa ayuda al pago de la matrícula que hará la Ciudad Autónoma y, puesto que es este el primer año en que se aplica, hemos decidido ampliar el plazo de solicitud hasta el 24 de enero», reconoció el popular.

Como ya explicó en comparecencias informativas anteriores, esta excepción afectará a aquellas familias que hayan optado por el pago único, es decir, «aquellos que no se han acogido al sistema de pago a plazos en el abono de la matrícula», así como a aquellos universitarios que esperan una respuesta a la solicitud de beca realizada al Ministerio de Educación. Ya sea por «despiste o por confusión», lo cierto es que el Gobierno de la Ciudad desea satisfacer las expectativas iniciales, destinando a estas ayudas un presupuesto de dos millones de euros, si bien, «a día de hoy», se han presentado 654 solicitudes, «pero entendemos que de aquí a finales de mes se presentarán muchísimas más por la retirada de impresos que se ha producido y por las previsiones que barajamos».

En lo que se detuvo Daniel Conesa fue en aconsejar a toda aquella persona que crea que puede beneficiarse de esta convocatoria de ayudas a que consulte cualquier duda en las oficinas de la Consejería de Presidencia, máxime si se trata de universitarios que cursan licenciaturas o diplomaturas que se incluyen en el plan de estudios de la UNED de Melilla. Al parecer, no son pocos los alumnos que entienden que no se podrá solicitar esta ayuda si se está matriculado en una carrera que se puede cursar a distancia, «que si una persona estudia Derecho en Granada o en Málaga no puede pedir la beca porque se puede hacer por la UNED». En este punto, remarcó el portavoz del Gobierno que «esa excepción afecta a aquellas carreras presenciales, es decir, aquellos estudios que se imparten en el Campus de la [Universidad de Granada](#)».

Con un reembolso máximo de 1.000 euros por alumno y sin que se baremen los ingresos económicos de las familias, con la partida presupuestaria de dos millones de euros se cubrirán las tasas y los precios de matrícula de los estudios universitarios. De hecho, cuando se anunció esta medida «muy beneficiosa para los melillenses pero, sobre todo, para los jóvenes», se subrayó que jamás se becaría a los alumnos que, aun teniendo la posibilidad de estudiar esa misma carrera en Melilla, optasen por trasladarse a la Península, puesto que lo que intentaba el Gobierno es aumentar el número de estudiantes en la ciudad.



APERTURA DE PLAZO. La Ciudad Autónoma abrió el período de solicitudes a principios de diciembre del pasado año. / SUR